



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0216 -2009 -A-MDBSH.

La Banda de Shilcayo, 05 de Junio del 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.

VISTO :

La Carta de fecha 29.01.2009, del Dr. Allan Rosenbaum Director, y la Lic. Cristina A. Rodriguez y la Lic. Crsitina A Rodriguez Acosta Vice Directora a convocatoria del Alcalde del Condado Miami9 dade, Senador Javier Souto y en nombre del Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Nacional de la Florida.

CONSIDERANDO :

Que, ante la ausencia del Titular, es necesario designar al Regidor que deberá encargarse de las funciones de Alcaldía y el funcionario que se hará cargo de la parte Administrativa, mientras dure dicha ausencia, quién estará viajando a Miami Florida a participar de la XV Conferencia Interamericana de Alcaldes y autoridades Locales.

Que, en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la ausencia del Dr. César E. Flores Pinedo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, a partir del 08.06.09 al 13.06.09.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el despacho de Alcaldía al Regidor HERIBERTO AREVALO RAMIREZ, mientras dure la ausencia del Titular.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, las funciones administrativas al ING. WINDER T. AYAPI RIOS, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

[Handwritten Signature]
CESAR ENRIQUE FLORES PINEDO
ALCALDE